

## Reducen a la mitad, adeudo histórico con CFE de Organismo Operador del Agua en Tula

La Comisión de Agua de Tula, ha logrado la condonación de la mitad del adeudo histórico por concepto de suministro de energía eléctrica que ha tenido este organismo operador del agua con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que permitirá al organismo en el corto plazo, eliminar la deuda en su totalidad.

El adeudo histórico total acumulado de las anteriores administraciones ante la CFE, ascendía a la cantidad de 20 millones 506 mil 722.55 pesos; por lo que mediante la incorporación al programa 50-50, con la CFE, se reduce a la mitad, suma que será saldada en parcialidades sin cargos moratorios a razón de 286, 000 pesos mensuales.



Con este convenio la ciudadanía tulense se beneficia al garantizarse el servicio permanente de energía eléctrica, que es la fuente principal para operar los pozos de agua del organismo operador, a fin de que no



sufran cortes de luz los pozos que dotan del vital líquido a la población, pero se requiere que la ciudadanía pague además puntualmente su servicio a fin de poder avanzar.

Otro de los beneficios, además que la Comisión de Agua no se siga endeudando y el municipio no esté dentro de la morosidad y tenga finanzas sanas para poder reinvertir.

Inclusive se continúan las negociaciones y diálogos a fin de lograr un monto mayor de la condonación, mediante visitas a la Comisión Estatal de Fomento y Ahorro de Energía (CEFAEN), para conocer el resultado a la gestión del presente Municipal Gadoth Tapia Benítez sobre el ahorro del 75%.



## ANTECEDENTES DE LAS ACCIONES

A partir del 5 de septiembre, día en que la actual administración asume la responsabilidad de la Comisión de Agua; se han realizado acciones específicas, con el objetivo de estabilizar y mejorar la eficiencia de este organismo operador de agua.

Es de mencionar que la administración de la Comisión de Agua de Tula, en septiembre de 2016, se recibe en números rojos; sin embargo, no ha sido impedimento para solventar el gasto corriente de consumo de energía eléctrica de septiembre a la fecha (compromiso adquirido ante la CFE por el alcalde Gadoth Tapia Benítez y el director general de la Comisión de Agua, Salvador Jiménez Calzadilla).





Desde el primer mes de administración del alcalde, la dirección del organismo operador del agua, ante la amenaza del corte y suspensión de los pozos abastecedores de agua a las comunidades tulesas, se dio a la tarea de iniciar varias gestiones, a fin de dar el servicio permanente de agua a la comunidad.

Para garantizar el servicio de energía eléctrica, como materia prima principal, se abordó el tema con CFE, donde el alcalde solicitó a la empresa no suspender el servicio de luz, a cambio del compromiso de pagar mes con mes el gasto corriente.

Y desde ahí inició la gestión de lograr incorporarse al Convenio Peso x Peso, que ha beneficiado a otros organismos operadores de agua en el país, como el caso de SIMAS de Matamoros, Coahuila.

Continuaron los acercamientos de las autoridades titulares de esta Comisión de Agua de Tula, al dialogar con las autoridades empresariales de CFE zona Centro Oriente en Pachuca y en Tula a través del ingeniero Gilberto Cautle Rosales, superintendente de CFE Zona Tula. E inclusive se hizo llegar la información a gobierno de, estado, por indicaciones del alcalde.



Finalmente se logró una reunión con el licenciado José Luis Olín Santamaría, encargado de la Superintendencia Comercial Tula, informando sobre la posibilidad de la incorporación al programa 50/50, que significa condonar la mitad de esa deuda.



Y se efectuó una segunda reunión con la superintendencia de la zona Tula, logrando la incorporación al convenio, solicitado que sea la base un 75% de ahorro. Y una reunión también entre el presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, con el gerente comercial división Centro Oriente de CFE, Adrián Morales Muñoz.

Sostuvieron otros encuentros con el director general de la Comisión Estatal de Fomento y Ahorro de Energía, Andrés Manning Navales, a quien se le explicó la necesidad que tenía el municipio de entrar al programa. Y con directivos de CFE zona Pachuca.

## **APROBACIÓN DE CABILDO**

En novena sesión extraordinaria, el Cabildo aprobó por mayoría, la autorización al alcalde, al síndico hacendario, secretario y tesorera, para suscribir convenio de pago por adeudo de energía eléctrica, con la Gerencia Comercial de la división Centro Oriente, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suministrador de servicios básicos para obtener el beneficio de la disminución del adeudo histórico bajo la cobertura del acuerdo CA02/20144 de la CFE, en su tercer sesión ordinaria del Consejo de Administración autoriza la celebración de convenios denominados 50-50 con gobiernos municipales.

Con la aprobación del Cabildo, se cumple uno de los requisitos fundamentales para concretar el convenio 50-50 y proceder a la firma.

Durante la sesión, en la sala de Cabildo, estuvieron presentes servidores públicos y trabajadores operativos de la Comisión de Agua, con la finalidad de escuchar las acciones y gestiones realizadas por los directivos de la Comisión; por lo que el director Salvador Jiménez Calzadilla, se dirigió a ellos para agradecerles también sus esfuerzos al laborar y se congratuló por ver cristalizado este proyecto.

